

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 2
	ACTA DE INICIO	Código: GO-F-012
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

CONTRATO No.	313/2026 MDN-UGG-DA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA LOS SERVIDORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
NIT y/o CÉDULA	860.075.558-1
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	El lugar de ejecución del contrato será mediante modalidad VIRTUAL SINCRÓNICA (Se debe proveer la Plataforma LMS y no solo el docente). El contratista deberá garantizar una plataforma que permita la interacción en tiempo real, registro de asistencia digital, grabación de sesiones y repositorio de material de apoyo para los servidores de la Unidad de Gestión General a nivel nacional.
PLAZO DE EJECUCION	CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía constituida por el contratista y expedición del registro presupuestal, hasta el 30 de noviembre del 2026.
FECHA INICIO	29 de julio de 2026.
FECHA TERMINACION	30 de noviembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	Hasta la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MICTE (\$304.627.971) contribuciones, incluido retenciones, impuestos, tasas, costos directos e indirectos a que haya lugar y excluido el IVA con ocasión a lo establecido en artículo 92 de la Ley 30 de 1992, que precisa "Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA"
SUPERVISOR	CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN: La Supervisión y control en la ejecución del presente contrato se ejercerá a través del Coordinadora Grupo de Asuntos Administrativos y Desarrollo del Talento Humano de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional o quién haga sus veces, quien a su vez se denominará el Supervisor de este. En el evento de cambio de supervisor no será necesario modificar el Contrato y la designación se efectuará mediante comunicación escrita por el (la) ordenador (a) del Gasto, copia de la cual deberá enviarse a EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN: La Supervisión y control en la ejecución del presente contrato se ejercerá a través del Coordinadora Grupo de Asuntos Administrativos y Desarrollo del Talento Humano de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional o quién haga sus veces, quien a su vez se denominará el Supervisor de este. En el evento de cambio de supervisor no será necesario modificar el Contrato y la designación se efectuará mediante comunicación escrita por el (la) ordenador (a) del Gasto, copia de la cual deberá enviarse a EL CONTRATISTA. Para estos efectos, el (la) Supervisor(a) estará sujeto(a) a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia. La designación de la presente supervisión se entiende comunicada al funcionario anteriormente mencionado, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II, en el cual tiene acceso a toda la información y documentación precontractual, contractual y pos contractual, para ejercer sus funciones.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato No. 313/2026 MDN-UGG-DA y la propuesta presentada por este.

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 2
	ACTA DE INICIO	Código: GO-F-012
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá el 29 de julio de 2026 por quienes en ella intervinieron.

Cordialmente,

Firmado por: Angela María de Valdenebro Campo
el 2026-07-28 10:37:07 GMT

ANGELA MARIA DE VALDENEBRO CAMPO.

CC 52.452.625 de Bogotá.

Representante Legal

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

NIT No. 860.075.558.1.

Libia Hernández Reyes

LIBIA HERNÁNDEZ REYES

Coordinador (a) del Grupo Asuntos

Administrativos y Desarrollo del Talento

Humano del Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL